

08 07844

08 03757352

31

Guayaquil, 31 de Julio de 1995

Señor
Héctor Mendoza Malnati
Ciudad.-

Ref. # 20.166-I-83

0.863-I-84

De mis consideraciones:

Reemp. 11.091-M-90

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía "Marcosta S.A." celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el período de cinco años, en reemplazo del señor Rubén Estrella Iñiga.

De conformidad con el artículo Décimo Tercero del Estatuto Social de la compañía "Marcosta S.A.", a usted le corresponderá en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía "Marcosta S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, señor Abogado Marcos Díaz Casquete, el 18 de Noviembre de 1983, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 6 de Diciembre de 1983. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil, señor Doctor Jorge Jara Grau, el 30 de Enero de 1984, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 3 de Mayo de 1984, la compañía "Marcosta S.A." aumentó su capital y reformó su Estatuto Social.

El presente nombramiento servirá a usted para legitimar su personería.

Muy atentamente

Sr. Alberto Burgos Caputi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente
Guayaquil, 31 de Julio de 1995

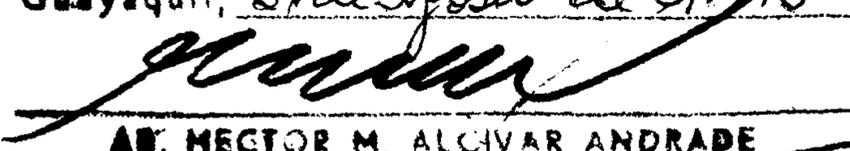
Sr. Héctor Mendoza Malnati

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 47289 Registro Mercantil No.
15248 Repertorio No. 30169
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 31 de Agosto de 1995

AB HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRABE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nomenclamiento a foja
11091 del Registro Mercantil de 1990

Guayaquil, 31 de Agosto de 1995


AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE

Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil